

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0090/09

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento las posibles irregularidades ocurridas con el personal del Geriátrico Municipal de El Perdido, el día 16 de Junio de 2009.

POR ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo en forma urgente los
===== hechos ocurridos en el Geriátrico Municipal de El Perdido y las medidas y/o
acciones llevadas a cabo.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Junio de 2009.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0005/09